
“Capacitación en materia de **seguridad TIC** para padres,
madres, tutores y educadores de menores de edad”

[Red.es]

**UNIDADES DIDÁCTICAS NETIQUETA: COMPORTAMIENTO EN
LÍNEA**

PRIMARIA (6-12 años)

UNIDADES DIDÁCTICAS NETIQUETA PRIMARIA

1. UNIDAD DIDÁCTICA I: NETIQUETA, LA ETIQUETA EN INTERNET	4
1.1. FICHA RESUMEN.....	4
1.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	5
1.3. COMPETENCIAS.....	5
1.4. CONTENIDOS.....	6
1.5. METODOLOGÍA.....	7
1.6. ACTIVIDADES.....	7
1.6.1. Sesión 1: ¿Qué es netiqueta o etiqueta en la red?.....	7
1.6.2. Sesión 2: Buen comportamiento en la red.....	14
1.7. EVALUACIÓN.....	15
1.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO.....	16
2. UNIDAD DIDÁCTICA II: NETIQUETA, LA ETIQUETA EN DIFERENTES CONTEXTOS	17
2.1. FICHA RESUMEN.....	17
2.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	18
2.3. COMPETENCIAS.....	18
2.4. CONTENIDOS.....	19
2.5. METODOLOGÍA.....	20
2.6. ACTIVIDADES.....	20
2.6.1. Sesión 1: Conocimientos previos y netiqueta en diferentes contextos.....	20
2.6.2. Sesión 2: netiqueta en RRSS y dispositivos móviles.....	22
2.7. EVALUACIÓN.....	26
2.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO.....	26

La presente publicación pertenece a Red.es y está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial 4.0 España de Creative Commons, y por ello está permitido copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- *Reconocimiento: El contenido de este informe se puede reproducir total o parcialmente por terceros, citando su procedencia y haciendo referencia expresa tanto a Red.es como a su sitio web: www.red.es. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que Red.es presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.*
- *Uso No Comercial: El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no tenga fines comerciales.*

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso de Red.es como titular de los derechos de autor. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales de Red.es.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/es/>

1. UNIDAD DIDÁCTICA I: NETIQUETA, LA ETIQUETA EN INTERNET

1.1. FICHA RESUMEN

Objetivos didácticos

- Conceptualizar la netiqueta: ¿Qué es?
- Trabajar el buen comportamiento en la red (prevención).
- Explicar los riesgos de netiqueta y recomendaciones para solucionarlos (intervención).

Competencias

- **Competencias digitales:** de información, en comunicación y de seguridad.
- **Competencias básicas:** en comunicación lingüística, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, de autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana y para aprender a aprender.

Contenidos

- **Conceptuales:**
 - Concepto de netiqueta.
 - Principios de netiqueta.
 - Fuentes y autoría, Derecho a la protección de la imagen y Derecho al Honor.
 - Concepto de *troll* y *flamer*.
- **Procedimentales:**
 - Pautas de comportamiento cívico en Internet.
 - Conocer los riesgos de la falta de netiqueta y recomendaciones para resolverlos.
- **Actitudinales:**
 - Fomentar el lado positivo de Internet.
 - Fomento de hábitos de convivencia social.
 - Fomentar la vinculación del mundo físico con el mundo digital.

Metodología

- Temporalización: 2 sesiones (de 45 minutos cada una).
- Sesiones participativas.
- Recursos: dibujos y carteles.

Actividades

- Sesión 1. Etiqueta en la red y sus principios.
- Sesión 2. Buen comportamiento en la red.

Evaluación

- Métodos de evaluación: participación, observación y actividad de evaluación.
- Criterios de evaluación:
 - Conocimiento de la netiqueta y sus principios.
 - Conocimiento de riesgos de la falta de netiqueta fomentando siempre el lado positivo de Internet y maneras de solucionarlos.
 - La participación, la comunicación y el respeto.

Documentos de apoyo

- Monográfico de Netiqueta: comportamiento en línea.
- Curso en línea Seguridad TIC y Menores.

1.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

En la presente unidad didáctica se abordarán los siguientes objetivos didácticos:

- Conceptualizar la netiqueta o etiqueta en la red.
 - ¿Qué es la netiqueta y cuál su regla básica?
 - Explicar los principios de la netiqueta.
 - Explicar cómo utilizar las referencias en Internet.
 - Explicar qué es el Derecho a la protección de imagen y Derecho al honor.
 - Explicar que es un *troll* y un *flamer*.
- Trabajar el buen comportamiento en la red.
 - Destacar el lado positivo de Internet.
 - Dar pautas de comportamiento cívico en Internet.
- Explicar los riesgos de falta de netiqueta y recomendaciones para solucionarlos.

1.3. COMPETENCIAS

Esta unidad didáctica permite al alumnado participante trabajar las **competencias digitales** tomando como referencia las del “Marco Común de la Competencia Digital Docente” (INTEF: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte):

- a. Competencia de información: el alumnado será capaz de navegar y buscar información en Internet, aplicando un criterio de filtrado y comparando diferentes fuentes de información.
- b. Competencia en comunicación: el alumnado desarrollará habilidades de interacción a través de diversos dispositivos y aplicaciones digitales, con el objetivo de entender cómo se distribuye, presenta y gestiona la comunicación digital.
- c. Competencia de seguridad: el alumnado será capaz de protegerse de los riesgos que supone la falta de netiqueta, riesgos relacionados con la protección de la información, datos personales, protección de la identidad digital, estableciendo medidas de seguridad y favoreciendo el uso responsable, seguro.

Esta unidad didáctica permite trabajar con el alumnado participante las siguientes **competencias básicas** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- a. Competencia en comunicación lingüística: el alumnado conocerá el lenguaje específico de Internet, redes sociales, foros, videojuegos, correos, mensajería instantánea...Teniendo en cuenta que es el lenguaje escrito el que hay que interpretar, comprender y hacer comprensible
- b. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: el alumnado tendrá la posibilidad de interactuar con el mundo físico, en los aspectos generados por la acción humana en relación con las diferentes formas de relacionarse con los demás.
- c. Competencia de autonomía e iniciativa personal: le permitirá al alumnado desenvolverse adecuadamente y de forma independiente ante la presencia de riesgos provocados por la falta de netiqueta.
- d. Competencia social y ciudadana: el alumnado comprenderá la realidad social en la que vivimos, empleando el juicio ético basado en valores y buenas prácticas. Se fomentará la actuación del alumnado bajo criterio propio, siempre orientado a la mejora de la convivencia y a la no desvinculación de la vida física de la vida digital.
- e. Competencia para aprender a aprender: supone que el alumnado disponga de habilidades para iniciarse en su propio aprendizaje y que sea capaz de continuar aprendiendo de forma cada vez más eficaz y autónoma frente a nueva información relacionada con Internet.

1.4. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**
 - Concepto de netiqueta.
 - Principios de netiqueta.
 - Fuentes y autoría, Derecho a la protección de la imagen y Derecho al Honor.
 - Concepto de *troll* y *flamer*.
- **Procedimentales:**
 - Pautas de comportamiento cívico en Internet.

- Conocer los riesgos de la falta de netiqueta y recomendaciones para resolverlos.
- **Actitudinales:**
 - Fomento el lado positivo de Internet.
 - Desarrollo de hábitos de convivencia social.
 - Fomento la vinculación del mundo físico con el mundo digital.

1.5. METODOLOGÍA

Esta unidad didáctica constará de actividades para realizar en dos sesiones. Cada sesión tendrá una duración de 45 minutos.

Dependiendo de las edades del grupo se desarrollarán diferentes actividades fomentando la participación, el juego, la capacidad crítica y la creatividad.

La metodología de las actividades será en todo momento participativa y con protagonismo del alumnado.

El material empleado para el desarrollo de las actividades puede ser:

- **Video didáctico.**
- **Pizarra.**
- **Cartulinas y rotuladores.**

1.6. ACTIVIDADES

Las actividades que se van a realizar en esta unidad didáctica se estructuran en diferentes sesiones del siguiente modo:

1.6.1. Sesión 1: ¿Qué es netiqueta o etiqueta en la red?

Parte inicial: en primer lugar es necesario que el docente pregunte al grupo el uso que da a Internet, para qué navega en la red, de este modo uno ve la situación del grupo. A continuación el docente preguntará con quien hablan en los diferentes contextos teniendo en cuenta el número de alumnos que lo hacen con desconocidos, conocidos y amigos reales.

En segundo lugar, el docente preguntará lo que es netiqueta o etiqueta en la red y, después de escuchar sus respuestas, dará una explicación debidamente adaptada a la edad del grupo sobre lo qué es la netiqueta.

Guía para el docente

¿Qué es la Netiqueta?

Netiqueta es el código social de Internet basado en un principio fundamental, la Regla de Oro de la Humanidad:

“Nunca obres con los demás lo que no quieras que obren contigo” Confucio.

Este término surge para establecer unas normas de buenas maneras a tener en cuenta en el uso de Internet. Estas normas se pueden comparar con las reglas de etiqueta del mundo real. Si se hace una comparación con los protocolos que se utilizan en la vida real la netiqueta establecería el protocolo al establecer “contacto” electrónico.

Parte principal: el docente explicará los principios de la netiqueta y los apuntará en la pizarra. El docente llevará un texto escrito sin signos de puntuación y con faltas de ortografía. Lo escribirá en la pizarra o lo mostrará en la pantalla y dará tiempo breve a que los alumnos lo lean.

EJEMPLO DE TEXTO

T bienes sta tarde a la playa ace muy wen tiempo?

Después les preguntará qué piensan de quien ha escrito el texto. Con ello verán lo importante que es escribir bien, cuidar la imagen, mostrar conocimiento. El docente propondrá una lluvia de ideas en la que el alumnado aportará sugerencias sobre cómo dirían a la persona que ha escrito el mensaje que lo ha hecho de modo incorrecto, deben proponer opciones educadas, sutiles, con respeto y demostrando empatía. De este modo verán que hay que ser flexibles al proponer formas de decirle a la persona que escribió el mensaje que este está escrito mal.

El docente colocará su móvil simulando que hace una foto al grupo. Les dirá que les va a hacer una foto para subirla sin ninguna privacidad a Instagram y a Twitter. Seguramente nadie pondrá impedimento, así que el docente aprovechará para hacerles reflexionar sobre la privacidad de la imagen en Internet, planteará preguntas del tipo: ¿conocéis a mis contactos? ¿Sabéis quién verán vuestra foto? ¿No os importa que publique una foto vuestra? ¿Creéis que debería haberos preguntado? ¿Preguntáis a vuestros amigos si quieren que enviéis fotos de ellos por mensajería?

Para terminar, un alumno elegido antes de la sesión escribirá en la pizarra dos frases que le ha dado el docente previamente y con un intervalo de un minuto cada una:

1. Vaya rollo, la netiqueta, el futbol es más divertido.
2. Esto de la netiqueta es una tontería, no hagáis caso.

Los alumnos identificarán al momento la actitud del compañero convertido durante unos minutos en un *troll*. Se puede generar un pequeño debate en el que se aportarán experiencias del alumnado con este tipo de usuarios, qué tipo de mensajes pueden encontrar, cómo los pueden identificar, etc.

Guía para el docente

Principios de la netiqueta

Recordar el lado humano

Cuando una persona se conecta electrónicamente con otros, en la mayoría de los casos no se puede ver su cara, sus gestos, ni oír su voz. Lo único que tiene son palabras escritas por lo que es fácil malinterpretar el significado de los mensajes. Es importante no olvidar que al otro lado del ordenador o del dispositivo móvil hay un ser humano al mismo tiempo el receptor debe tener en cuenta que es un ser humano el que está escribiendo ese mensaje. Se debe tener presente la Regla de Oro: “comportate con los demás como te gustaría que se comportaran contigo”, antes de pulsar el botón “enviar” la persona debe preguntarse ¿estaría de acuerdo con esto si alguien me lo envía a mí?

Conocer dónde estás en el Ciberespacio

Cuando se entra en una web, foro, chat... la persona debe situarse. Es imprescindible saber dónde se encuentra uno, de qué se habla y quien habla. Las normas de comportamiento varían de un dominio a otro, en función de dónde se encuentre la persona en el entorno virtual, el mismo mensaje podría ser aceptable en un área (entorno familiar y social) e inapropiada en otra (entorno laboral).

En todos los casos es importante tener en cuenta los siguientes puntos:

- Se debe ser reservado a la hora de enviar mensajes, es decir, enviarlos por alguna razón. De este modo, se puede pedir a los demás que nos envíen mensajes por alguna razón concreta. Si se envían y reciben mensajes de manera correcta, con reserva, tolerancia y generosidad, todas las partes se benefician de una buena comunicación. De este modo se evitará perder el tiempo (tanto emisor como receptor) con mensajes no solicitados ni necesarios.

- Es importante enviar los mensajes en un horario apropiado, durante la noche el receptor está durmiendo por lo general. Se debe tener en cuenta que los mensajes profesionales tienen prioridad frente a los personales. Si se recuerda esto, se entiende que el tiempo de respuesta de los mensajes dependerá de la persona, del contenido y del tipo de mensaje. Una persona, cuando envía un mensaje, debe entender que aunque esté despierta trabajando o en un momento de ocio, no significa que el receptor del mensaje también lo esté.

Cuidar la imagen

En la comunicación electrónica es muy posible que no se juzgue por el físico, el tono de voz o la ropa que se usa, principalmente porque hay contacto personal con las personas con las que intercambiamos mensajes escritos. Se debe, entonces cuidar la imagen de estos mensajes. No sólo se debe revisar la gramática y la ortografía, también el contenido de lo que se comunica a la otra persona debe ser atractivo y tener sentido.

Algunos aspectos que se deben tener en cuenta para cuidar la imagen de nuestras comunicaciones online son las siguientes:

- No se debe mentir. La comunicación online debe basarse en la honestidad, evitar las declaraciones engañosas o confusas, independientemente del motivo o el objetivo que se persiga. La verdad debe estar por encima de cualquier intención.
- Se debe ser agradable y educado.
- Se debe actuar como se es en realidad, de este modo se conseguirá ser tomado con seriedad. Actuar de manera diferente da lugar a problemas en la comunicación.
- Se debe revisar la ortografía y la gramática en los mensajes. Textos con errores ortográficos y gramaticales son difíciles de entender, causan muy mala impresión y son inapropiados en cualquier contexto.
- Se debe evitar escribir todo en mayúsculas. Escribir un texto en mayúscula equivale a gritar y esto se considera una grosería no sólo en las telecomunicaciones, sino también en la vida.

Mostrar conocimiento

Internet es comunicación, es intercambio de información. Se nutre del conocimiento de los usuarios. Se realizan cuestiones y son contestadas por los expertos. Compartir los

conocimientos que uno tiene sobre un tema determinado es positivo así como lo es cuando se pide información y se recibe respuesta.

Respetar la privacidad de otras personas

Cuanto se interactúa con los demás en Internet, ya sea a través de un foro de discusión, una clase online, un grupo de Facebook o por mensajería instantánea, se está expuesto a información privada y datos personales de terceros que deben ser manejados con precaución.

Al igual que se pide respeto, se debe respetar la privacidad de los demás. No se puede leer los mensajes privados de una persona al igual que no se puede entrar en su casa sin su permiso. No solo es falta de netiqueta, leer mensajes privados puede constituir delito. Para ampliar información se puede consultar el monográfico “Gestión de la privacidad e identidad digital”.

Derecho a la protección de la imagen en Internet. Todo ciudadano tiene el derecho a impedir que una imagen suya sea reproducida o dada a conocer públicamente. Por tanto, nadie sin nuestro consentimiento puede publicar una fotografía nuestra en redes sociales a excepción del caso de personas que, por cuya relevancia pública, su imagen sea habitual en los medios de comunicación, siempre que se trate de imágenes tomadas en lugares o momentos de la vida pública. Ante la publicación de una imagen o dato íntimo sin nuestro consentimiento (como datos personales, dirección, teléfono...) uno está en su derecho de solicitar su retirada a la persona o grupo de personas que lo han publicado. En caso de que la imagen o dato privado no sea retirado se recomienda acudir al gestor de la Red Social o página web y, en última instancia, a los Tribunales y, en este caso, reclamar indemnización por “el daño moral” ocasionado.

Protección del Derecho al Honor en Internet. El Derecho al Honor en redes sociales, foros y similares protege en los casos en los que uno es víctima de injurias y calumnias en redes sociales, foros y similares. No puede considerarse que toda expresión crítica atente contra el Honor, pero muchas veces la línea divisoria entre la crítica, el insulto, la injuria o la calumnia no está muy clara. La libertad de expresión no puede en ningún caso entenderse como derecho para insultar.

No abusar de nuestro poder

Del mismo modo que en las situaciones reales, hay personas que en el entorno virtual tiene más “poder” que otros, bien por tener más experiencia y conocimiento en el manejo de herramientas informáticas o por el desarrollo de una determinada habilidad o materia. Por ejemplo, ser administrador de sistemas, foros, grupos, etc., es una

ventaja que uno tiene en beneficio de todos, para comunicar, informar y resolver problemas o dudas, pero esa ventaja nunca significa que uno pueda abusar de su posición (por ejemplo, violando la privacidad de los que están a su cargo).

Ser flexible con los errores de los demás

No todas las personas que navegan en la red tienen la misma experiencia ni conocen las normas de netiqueta. Cualquier persona puede cometer errores, bien por despistes, por ser principiante, por no conocer las normas, etc. En algún momento todos hemos sido principiantes y debemos tener empatía hacia los nuevos internautas. Algunos ejemplos de estos errores son: preguntas inadecuadas, respuestas muy extensas o palabras mal escritas. Se debe ser flexible y empático antes de corregir a alguien, quizás no sea tan importante y si se hace, que sea de una manera educada, asertiva, con el objetivo de ayudarlo.

Mantener las discusiones sin sentido bajo control

¿Qué es un Troll en Internet? Un troll en Internet es una persona agitadora e instigadora que encuentra placer creando una discordia general. El relativo anonimato de la red hace que las comunicaciones en Internet sean su lugar elegido para “jugar”. Los usuarios no son considerados como humanos por lo que no sienten remordimientos ni compasión por la persona o el grupo destino de sus insultos. Su mayor logro consiste en infligir el mayor sufrimiento en los demás. No es posible razonar con ellos para hacerles cambiar. Los trolls no siguen la etiqueta de la red.

“Los trolls ansían atención, y no les preocupa si ésta es positiva o negativa. Ven Internet como un espejo en el que pueden mirarse en un éxtasis narcisista”. Profesor Timothy Campbell.

Un troll que quiere atacar un foro o grupo, por lo general envía numerosos mensajes. Puede que estos no contengan nada negativo pero son tan numerosos que no dejan a los demás que se comuniquen. También utilizan la suplantación de identidad, haciéndose pasar por otra persona para manifestar sus quejas.

¿Qué es flamear o flaming en Internet? Flamear (*flaming*) significa atacar a alguien en Internet mediante insultos, apodosos ofensivos, publicar mensajes deliberadamente hostiles e insultantes sin ningún propósito constructivo en un contexto social, como un foro o una lista de correo electrónico. En resumen, mostrar una total intolerancia hacia el otro. Estos mensajes se denominan *flame* y la persona que los envía se conoce como *flamer*. Es frecuente que se publiquen como respuesta a un cebo, un mensaje provocativo, pensado para generar esas respuestas insultantes.

La diferencia con el troll es que el *flamer* se dirige a una persona específica y como consecuencia de una discusión sobre un tema concreto.

Las principales causas de este comportamiento son, por un lado, la incorrecta interpretación de los mensajes escritos por la ausencia de escuchar la voz y/o ver los gestos de la otra persona, por otro lado, el relativo al anonimato hace que se utilicen expresiones y palabras “encendidas” que cara a cara difícilmente se utilizarían. Como tercera causa y, en el contexto de los chats de videojuegos, se establece el estrés que la partida produce en la persona; se está jugando para ganar.

Respetar el tiempo y trabajo de los demás

La mayor parte de las personas llevan una vida ocupada y valoran en qué ocupan su tiempo, incluido el tiempo que pasan a la red, el tiempo para leer y para responder a través de las diferentes medios (mensajería instantánea, e-mail, redes sociales...). Este punto se debe tener en cuenta al compartir información con otros, procurando siempre que sea de su interés.

Por otro lado se debe valorar el tiempo y trabajo invertido en publicar contenidos. A continuación se explican aspectos a tener en cuenta cuando utilizamos publicaciones de otros.

Fuentes y autoría. Uno de los errores más comunes en la comunicación en la red es usar contenidos de otras personas sin citar su autoría. Cuando se comparten imágenes, citas, artículos o videos, que no son propios se debe hacer referencia al autor o autores. Existen unas normas generales para, nombrar las referencias bibliográficas, que no se deben olvidar en la red.

Las citas textuales (texto de menos de cuarenta palabras) deben ir siempre entre comillas. Una vez finalizado el texto hay que escribir el nombre del autor y el contexto.

Cuando se utiliza contenidos de un libro, hay que hacer referencia al autor, año de publicación, título del libro, lugar de publicación y editorial. Cuando se utiliza un artículo de una revista hay que hacer referencia al autor, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista y página o páginas donde se encuentra dicho artículo. Si el artículo procede de la web entonces, además, debemos añadir la dirección de la página o revista digital.

Es recomendable leer el Manual de estilo de la American Psychological Association, denominado APA, cuya dirección facilitamos al final del monográfico para la elaboración de Referencias Bibliográficas. Este manual nos permitirá elaborar las Referencias Bibliográficas en nuestros trabajos académicos y profesionales.

Parte final: los alumnos realizarán un mural en el que podrán utilizar colores y recortes de revistas sobre una cartulina para plasmar los principios de la netiqueta. Esta actividad es recomendable realizarla en grupos.

1.6.2. Sesión 2: Buen comportamiento en la red.

Parte inicial: El docente comenzará invitando al alumnado a realizar una lluvia de ideas (*Brainstorming*) sobre los riesgos que puede tener la falta de netiqueta. Se irán anotando las ideas en la pizarra.

Parte principal: A continuación el docente dará algunas recomendaciones sobre cómo actuar en caso de ser víctima o causante de falta de netiqueta.

Guía para el docente

Protocolo de respuesta en caso de incidente para el menor implicado

1. En casos en los que el menor sea víctima de daño moral o de imagen debe avisar al padre, madre o tutor legal para informar de la situación.
2. En el caso en el que el menor se vea involucrado en un incidente por su falta de netiqueta debe buscar ayuda y asesoramiento en la figura de un docente, padre, madre, tutor u otro familiar adulto cercano.
3. Cuando el daño ya está hecho debe pedir disculpas si ha sido el causante de alguna situación incómoda o molesta. Y, por supuesto, evitar que vuelva a ocurrir.
5. Ante la sospecha de que alguien es un *troll* se puede responder educadamente; puede que no lo sea y simplemente es alguien enfadado. Si por el contrario continúa con su comportamiento la mejor solución es no responder, cualquier otra reacción por nuestra parte como intentar razonar con él o insultarle, es su alimento para continuar. Enviar al administrador del sistema un mensaje sobre lo que está ocurriendo es siempre una buena idea. Esta persona le informará de que no es bien recibido en ese lugar, por lo que el *troll* ya no tiene derecho a permanecer en el sitio. En el caso de la suplantación de identidad, públicamente desmentiremos con un simple “ese no era yo” sin entrar en cómo te has sentido pues el *troll* quiere saber que causa dolor, de este modo se evita que se sienta satisfecho y a la vez se crea escepticismo en el resto de los contactos para que estén pendientes. Siempre que se encuentre un *troll* se publicará “alerta *troll*”

para que él sepa que se le ha identificado y, al mismo tiempo, alerte a los demás.

Para resolver esta situación se debe hablar abiertamente y con respeto. Pedir un cambio de tono y que se ciña al tema de la discusión con argumentos y sin descalificaciones. Otra opción es ignorar los comentarios pero nunca se debe contestar directamente a los insultos y de igual manera, pues de este modo no se conseguirá parar. Si se le ignora, esta persona acaba perdiendo interés por la conversación.

Parte final: Se trabajará en grupo para asentar el conocimiento. Cada grupo pensará dentro de cada grupo en una frase representativa y explicativa, a modo de eslogan, como por ejemplo: *“Compórtate con los demás como esperes que se comporten contigo.”*. El objetivo es transmitir al resto de compañeros/as qué hacer en caso de falta de netiqueta, como víctima o como causante. Para hacerlo más divertido lo pondrán en común y el resto de compañeros/as puntuarán de 0 a 10 el slogan que más les llame la atención y más les invite a actuar frente al riesgo.

1.7. EVALUACIÓN

El docente evalúa en las sesiones, a través de la participación del grupo y de sus respuestas lo siguiente:

- El alumnado conoce:
 - Qué es la netiqueta y cuáles son sus principios.
 - Qué riesgos tiene la falta de netiqueta fomentando siempre el lado positivo de Internet y maneras de solucionarlos.
 - Qué es un *troll* y cómo reconocerlo.
 - Qué es un *flamer*.
- El alumnado sabe:
 - Cómo actuar en caso de ser víctima de falta de netiqueta o causante.
- El alumnado es consciente:
 - De las implicaciones de la falta de netiqueta y la importancia de desarrollar buenas pautas de uso en Internet.

1.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre netiqueta:

Monográfico de netiqueta

Marco teórico de referencia para sensibilizar sobre las principales normas de comportamiento en la red, cuya finalidad es respetar a los demás y transmitir la importancia de conductas ciberresponsables por parte de los menores; incidiendo en los procesos de comunicación online.

Disponible en: <http://www.chaval.es/>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo sobre netiqueta.

Disponible en: <http://www.chaval.es>

2. UNIDAD DIDÁCTICA II: NETIQUETA, LA ETIQUETA EN DIFERENTES CONTEXTOS

2.1. FICHA RESUMEN

Objetivos didácticos

- Repasar conceptos previos de la netiqueta.
- Trabajar el buen comportamiento en la red (prevención).
- Conocer pautas de netiqueta en los diferentes contextos (prevención).

Competencias

- **Competencias digitales:** de información, en comunicación y de seguridad
- **Competencias básicas:** en comunicación lingüística, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, de autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana y para aprender a aprender.

Contenidos

- **Conceptuales:**
 - Concepto de netiqueta y principios, recordatorio.
 - Netiqueta en diferentes contextos.
 - Netiqueta en redes Sociales.
 - Netiqueta en dispositivos móviles.
- **Procedimentales:**
 - Pautas de comportamiento cívico en Internet en diferentes contextos y en redes sociales.
- **Actitudinales:**
 - Fomentar el lado positivo de Internet.
 - Fomento de hábitos de convivencia social.
 - Fomentar la vinculación del mundo físico con el mundo digital.

Metodología

- Temporalización: 2 sesiones (de 45 minutos cada una).
- Sesiones participativas.
- Recursos: dibujos, videos y carteles.

Actividades

- Sesión 1. Conocimientos previos y netiqueta en diferentes contextos.
- Sesión 2. E-mail, redes sociales y dispositivos móviles.

Evaluación

- Métodos de evaluación: participación, observación y actividad de evaluación.
- Criterios de evaluación:
 - Conocimiento de la netiqueta y sus principios.
 - Conocimiento de las normas de buenos modales en redes Sociales y Dispositivos móviles.
 - La participación, la comunicación y el respeto.

Documentos de apoyo

- Monográfico de Netiqueta: comportamiento en línea.
- Curso en línea Seguridad TIC y Menores.

2.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

En la presente unidad didáctica se abordarán los siguientes objetivos didácticos:

- Conceptualizar la netiqueta o etiqueta en la red.
 - Recordar el concepto de netiqueta y principios.
 - Conocer la netiqueta en diferentes contextos.
 - Aprender la netiqueta en redes Sociales.
 - Saber la netiqueta en dispositivos móviles.
- Trabajar el buen comportamiento en la red.
 - Destacar el lado positivo de Internet.
 - Dar pautas de comportamiento cívico en Internet en los diferentes contextos.
 - Vincular la vida digital a la física.

2.3. COMPETENCIAS

Esta unidad didáctica permite al alumnado participante trabajar las **competencias digitales** tomando como referencia las del “Marco Común de la Competencia Digital Docente” (INTEF: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte):

- a. Competencia de información: el alumnado será capaz de navegar y buscar información en Internet, aplicando un criterio de filtrado y comparando diferentes fuentes de información.
- b. Competencia en comunicación: el alumnado desarrollará habilidades de interacción a través de diversos dispositivos y aplicaciones digitales, con el objetivo de entender cómo se distribuye, presenta y gestiona la comunicación digital.
- c. Competencia de seguridad: el alumnado será capaz de protegerse de los riesgos que supone la falta de netiqueta, riesgos relacionados con la protección de la información, datos personales, protección de la identidad digital, estableciendo medidas de seguridad y favoreciendo el uso responsable, seguro.

Esta unidad didáctica permite trabajar con el alumnado participante las siguientes **competencias básicas** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- a. Competencia en comunicación lingüística: el alumnado conocerá el lenguaje específico de Internet, redes sociales, foros, videojuegos, correos, mensajería instantánea...Teniendo en cuenta que es el lenguaje escrito el que hay que interpretar, comprender y hacer comprensible.
- b. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: el alumnado tendrá la posibilidad de interactuar con el mundo físico, en los aspectos generados por la acción humana en relación con las diferentes formas de relacionarse con los demás.
- c. Competencia de autonomía e iniciativa personal: le permitirá al alumnado desenvolverse adecuadamente y de forma independiente ante la presencia de riesgos provocados por la falta de netiqueta.
- d. Competencia social y ciudadana: el alumnado comprenderá la realidad social en la que vivimos, empleando el juicio ético basado en valores y buenas prácticas. Se fomentará la actuación del alumnado bajo criterio propio, siempre orientado a la mejora de la convivencia y a la no desvinculación de la vida física de la vida digital.
- e. Competencia para aprender a aprender: supone que el alumnado disponga de habilidades para iniciarse en su propio aprendizaje y que sea capaz de continuar aprendiendo de forma cada vez más eficaz y autónoma frente a nueva información relacionada con Internet.

2.4. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**
 - Concepto de netiqueta y principios, recordatorio.
 - Netiqueta en diferentes contextos.
 - Netiqueta en redes sociales.
 - Netiqueta en dispositivos móviles.
- **Procedimentales:**
 - Pautas de comportamiento cívico en Internet en diferentes contextos.

- Pautas de comportamiento específicas en redes sociales.
- **Actitudinales:**
 - Fomento del lado positivo de Internet.
 - Desarrollo de hábitos de convivencia social.
 - Fomento de la vinculación del mundo físico con el mundo digital.

2.5. METODOLOGÍA

Esta unidad didáctica constará de actividades para realizar en dos sesiones. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 45 minutos.

Dependiendo de las edades del grupo se desarrollarán diferentes actividades fomentando la participación, el juego, la capacidad crítica y la creatividad.

La metodología de las actividades será en todo momento participativa y con protagonismo del alumnado.

El material empleado para el desarrollo de las actividades puede ser:

- **Video didáctico.**
- **Pizarra.**
- **Cartulinas y rotuladores.**

2.6. ACTIVIDADES

Las actividades que se van a realizar en esta unidad didáctica se estructuran en diferentes sesiones del siguiente modo:

2.6.1. Sesión 1: Conocimientos previos y netiqueta en diferentes contextos.

Parte inicial: en primer lugar el docente hará un breve recordatorio de lo que es netiqueta y lanzará preguntas al grupo sobre sus principios para que respondan. El docente, para ellos se ayudará de la guía rápida de la unidad didáctica 1, sesión 1.

Parte principal: el docente comenzará mostrando un correo en pantalla que previamente ha dejado preparado para varios destinatarios, con un breve mensaje y enlace adjunto a un video.



Esto le servirá para explicar las normas de buena conducta al utilizar el e-mail. Las redes sociales y los móviles se dejan para una segunda sesión.

Guía para el docente

E-mail

Una vez que se tiene cuenta de correo electrónico la persona se convierte en usuario de Internet. Ya tiene su identificación, su dirección desde la cual enviar y recibir. El Email da la entrada a la comunicación social de la red.

En la comunicación vía email se debe ajustar el estilo, no se está escribiendo una carta en el sentido tradicional. Por tanto, hay una serie de puntos a considerar a la hora de utilizar email.

- Cuando se envía un correo electrónico uno debe saber en qué lugar colocar a los destinatarios según convenga a la finalidad del mensaje. Así la “A ó Para” es para la dirección a la que va dirigido el mensaje y del que se espera respuesta. “CC” es para las direcciones a las que se quiere hacer llegar el correo porque necesita ver el contenido pero puede o no responder o actuar sobre este. “CCO” se utiliza para enviar un mensaje a varias personas, de este modo se protege la privacidad de los destinatarios en envíos masivos.

- Existe un término para nombrar un estilo periodístico, la pirámide invertida que consiste en estructurar el contenido del mensaje según la importancia que la información tenga para el receptor. Es recomendable poner en primer lugar la información más importante.
- Se debe incluir la firma al final del email con tu nombre o cargo, dirección y teléfono, de este modo el receptor tiene otra manera de contactar contigo si lo necesita además de ser el sello de autenticidad de la cuenta de correo. Es fácil hacerlo, la mayoría de los programas tienen funciones para configurar esta firma. En el caso de adolescentes es bueno que se acostumbren a configurar su cuenta de correo al menos con su nombre de pila. Es importante que comiencen a firmar aquellos correos en los que envían trabajos de clase, esto les servirá para el futuro.
- No se da por hecho que un email es privado. Es bueno evitar enviar algo que uno no querría hacer público. Si se quiere que un mensaje continúe siendo privado se debe comunicar al receptor de dicho mensaje.
- Cuando se adjuntan archivos o videos hay que ser prudente con los envíos. Un archivo demasiado pesado puede resultar molesto al receptor.
- Se debe poner especial cuidado a la hora de utilizar demasiados colores ya que a muchos receptores les resulta molesto.
- Al recibir correos en los que hay varios destinatarios, se debe pensar antes de contestar. Si la respuesta es para el emisor no se pondrá en copia a todos los demás.

Parte final: el docente realizará un resumen y les pedirá que envíen un correo en casa con algún video suyo favorito y que, dependiendo de ese video, elijan de entre sus contactos los destinatarios a los que creen que les va a interesar. Deben tener en cuenta todos los aspectos vistos en clase para un buen uso del e-mail.

2.6.2. Sesión 2: netiqueta en RRSS y dispositivos móviles

Parte inicial: en primer lugar el docente preguntará si saben qué es una red social. A continuación les hablará del concepto de red social y facilitará las recomendaciones de

uso desde la netiqueta. Después hablará de los dispositivos móviles, *smartphones* y facilitará las pautas de netiqueta.

Parte principal: Se visionará el siguiente vídeo de Pantallas Amigas https://www.youtube.com/watch?v=3c9bNKow_CQ “Netiquetas para redes sociales” que servirá para repasar conceptos e introducirlos en redes sociales y dispositivos móviles.

Se preguntará al grupo sobre su impresión después de ver el vídeo, ¿qué conclusiones obtienen?

A continuación el docente explicará al alumnado pautas concretas para promover la netiqueta en redes sociales y en dispositivos móviles.

Guía para el docente

Redes sociales

Aunque en redes sociales se deben repetir las mismas premisas de la netiqueta general, es necesario recordarlas y ampliarlas en este contexto concreto, pues los menores tienen a olvidar toda etiqueta en este entorno. Por su importancia y uso en jóvenes, a continuación se presentan recomendaciones específicas para redes sociales:

- Hay que pedir permiso antes de etiquetar fotografías en las que aparecen otras personas. Del mismo modo hay datos íntimos, privados de personas que no se deben hacer públicos sin preguntarse si a esa persona le importa. Hay que poner mucho cuidado en el derecho a la privacidad de las personas.
- Hay que dejar claro a los demás como quiere uno llevar y manejar su privacidad, así se evitarán situaciones incómodas y desagradables en redes sociales.
- Utilizar las etiquetas en positivo, pueden ayudar a crear un entorno agradable, nunca utilizando insultos, humillaciones y burlas.
- Medir bien las opiniones que se van a publicar. El Derecho al Honor de toda persona recogido en la Ley conlleva que un insulto o una injuria sea constitutivo de delito. No hay que confundir la libertad de expresión con otros comportamientos.

- Hay redes sociales que dan la oportunidad de denunciar una publicación que atente contra uno mismo pero no ha de usarse sin justificación.
- Preguntarse qué información de otras personas se expone y asegurarse de que no les importa. En ocasiones se publican aspectos de la vida con otras personas o de la vida de los demás sin tener en cuenta cómo les puede afectar que eso se sepa. Respetar la privacidad de los demás y pedir respeto por la de uno.
- Cuando se etiqueta a otras personas se debe hacer sin engaño, la etiqueta debe transmitir una información cierta y siempre asegurarse de que no les molesta que se haga. Cuando se etiqueta a alguien se aporta mucha información que además, en muchos casos, se propaga de forma inesperada e incómoda.
- Se debe recordar que escribir todo en mayúsculas puede interpretarse como un grito.
- Es muy recomendable utilizar los recursos que se ofrecen (dibujos, símbolos, emoticonos...) para evitar malentendidos y poder expresar sentimientos o estados de ánimo.
- Se debe pensar antes de reaccionar de una manera equivocada ante algo que ha molestado. Puede ser una acción no intencionada. Si es una provocación lo peor que se puede hacer es contestar a ella pues entonces esa persona seguirá porque eso le divierte y se está entrando en el juego.
- El respeto a la hora de corregir a alguien es imprescindible tanto si se hace en público como en privado.
- No todas las redes sociales (Tuenti, Facebook, Hi5, Bebo, Orkut, Fotolog...) son iguales; hay que examinarlas, investigarlas, conocerlas... en definitiva saber dónde estamos.

Dispositivos móviles

Este término se refiere a tabletas y a teléfonos *smartphone*. Las reglas básicas de netiqueta móvil prohíben su uso en el aula, la conducción y en la mesa. En las demás situaciones no existe problema en utilizarlo siempre que no se interrumpa a nadie. Utilizarlo en la calle no es recomendable pues se puede sufrir algún percance sobre todo si se está cruzando la calle.

Es interesante resumir la netiqueta móvil en los siguientes puntos:

- Disfrutar del tiempo que pasas con otras personas. Internet no puede sustituir a los momentos reales que se pasan con los demás. Escribir mensajes o estar pendiente del teléfono en compañía de otras personas es un hábito extendido entre todos los usuarios que hace que no se preste atención a nuestros acompañantes.
- En la escuela, en medios de transporte y en lugares públicos silencia el móvil. Cuando se viaja en tren cada vez es más frecuente encontrar vagones en los que hablar con el teléfono está prohibido. De cualquier modo es educado buscar fuera del vagón un lugar para hablar.
- En algunas escuelas está prohibido su utilización pero cada vez son más las provincias que creen que bien gestionado su uso dentro de las aulas, el teléfono móvil puede ser muy útil para según qué actividades.
- Utilizar tonos de llamada y de notificaciones discretos, que no resulten molestos a los demás. Ser discreto también cuando se habla con el teléfono. En público es recomendable acortar las conversaciones y mantener un tono de voz adecuado.
- • Apagar el móvil en cines, comidas, clases, reuniones con amigos... En ese momento uno está disfrutando de una película o de una comida, trabajando o atendiendo una clase. Hay personas al alrededor que merecen atención así como uno merece la de los demás.
 - No se debe poner el móvil encima de la mesa. Si se espera una llamada urgente uno puede avisar de esa situación a la familia y/o amigos, y si se debe atender una llamada sin remedio se atiende pero antes hay que excusarse con los comensales.
- Cuando se llama a alguien puede que en ese momento el otro no pueda contestar. Los teléfonos móviles sobre todo permiten visualizar la llamada entrante. Esa persona en cuanto pueda devolverá la llamada.
- Del mismo modo, cuando se escribe un mensaje en chat de mensajería instantánea hay que entender el receptor o receptores pueden estar ocupados; cruzando una calle, en el cine, en clase... o simplemente que no tengan el móvil a mano, por lo tanto contestarán más tarde. Se debe ser paciente.

Parte final: el docente realizará un resumen de los temas tratados en la sesión. Cada alumnado realizará un decálogo de buenos hábitos en el uso de redes sociales y dispositivos móviles. Este ejercicio se podrá hacer en grupo.

2.7. EVALUACIÓN

El docente evalúa en las sesiones, a través de la participación del grupo y de sus respuestas los siguientes criterios de evaluación:

- El alumnado repasa:
 - El concepto de netiqueta y sus principios.
- El alumnado conoce:
 - Pautas para comportarse de forma adecuada en diferentes contextos.
- El alumnado comprende:
 - Indicaciones para realizar un buen uso de las redes sociales.
 - Pautas para utilizar de forma adecuada los dispositivos móviles.
 - Recomendaciones para enviar e-mail adecuadamente y respetando las normas de netiqueta.

2.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre netiqueta:

Monográfico de netiqueta

Marco teórico de referencia para sensibilizar sobre las principales normas de comportamiento en la red, cuya finalidad es respetar a los demás y transmitir la importancia de conductas ciberresponsables por parte de los menores; incidiendo en los procesos de comunicación online.

Disponible en: <http://www.chaval.es/>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su

red.es

prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo sobre Netiqueta.

Disponible en: <http://www.chaval.es>